

Prohíben fumar cigarrillos en las playas y parques públicos de Miami Beach



A partir del primero de enero de 2023, no se permitirán fumar cigarrillos ni tabaco en pipa en las playas y parques públicos de Miami Beach.

El 1 de julio de 2022, después de que el gobernador Ron DeSantis firmase un nuevo proyecto de ley que otorga a las ciudades costeras de la Florida el derecho a prohibir fumar en la playa, ya que las colillas de cigarrillos son el contaminante más común en los parques y vías fluviales de la ciudad, según dijo el fiscal municipal Rafael Paz en un memorando.

Además de ser difíciles de limpiar, **los filtros están hechos de microfibras de plástico, lo que retrasa por años su proceso de biodegradación. También contienen materiales tóxicos**, como el arsénico, que afectan a los animales que los digieren, especialmente a las aves costeras.

No se permitirán cigarrillos, cigarros, tabaco de pipa y cualquier otro producto de tabaco encendido en las playas y parques. **Siendo los cigarros sin filtro y el vapeo las únicas**

excepciones, por haber sido excluidos de la ley estatal firmada por el gobernador.

Qué pasa si no se acata la nueva ley

Una primera ofensa acarreará una multa de USD 100, subiendo a USD 200 por la segunda y USD 300 por la tercera. Adicionalmente, podrías enfrentar hasta 60 días de prisión.

No es la primera vez que Miami Beach aprueba leyes relacionadas con fumar. En 2019, la ciudad prohibió fumar marihuana y cáñamo en público.

En aquel entonces, la Oficina del Fiscal del Estado de Miami-Dade decidió no procesar infracciones menores de marihuana, ya que era imposible diferenciar entre el olor de esta y el del cáñamo, legal en el estado. Como solución, Miami Beach prohibió fumar ambos.

El cumplimiento de la norma estará a cargo de la policía, que tiene discreción para emitir advertencias previas si lo estima conveniente.